



**Compañía de Transporte Ciudad del Colorado**

**"COTRACIUCOL S.A."**



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 7 DE AGOSTO

DEL 2006

Resolución n° 06 Q.I.J.

Resolución n° 027-CI-017-97-CNTTT

---

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019**

**1.-ANTECEDENTES:**

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe de las diferentes actividades financieras y administrativas de la compañía "COTRACIUCOL S.A." correspondiente al período 2018.

Quiero en primer lugar dar a conocer el trabajo que hemos venido realizando con los compañeros de nuestra compañía en lo referente al control de la parte administrativa y financiera de nuestra operadora, que luego de haber revisado los documentos respectivos en lo referente a ingresos y egresos se determinó que no existe anomalía alguna, por lo contrario existe un manejo financiero adecuado de acuerdo a las normas legales vigentes.

**2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

**3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Se ha cumplido con las disposiciones de control interno, así como las disposiciones legales tales como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio, Ministerio de Trabajo, entre otros.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

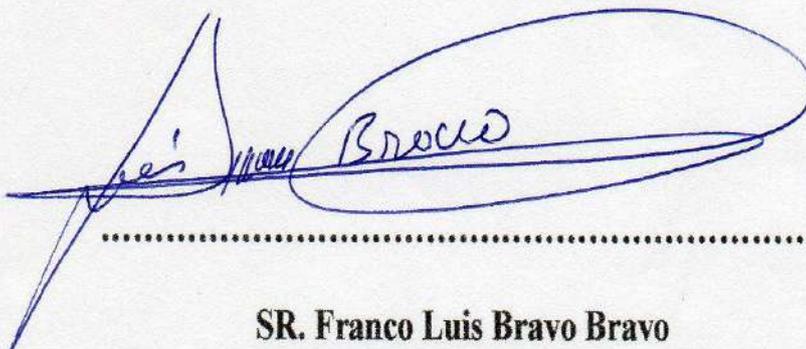
Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

## 5.- CONCLUSIONES:

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias, del Seguro Social de la Superintendencia de compañías y Ministerio de Trabajo.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico y financiero.
- La compañía cumple con el objeto social para la cual fue creada
- La compañía se apega a los aspectos legales emitidos por las autoridades de control.

## 6.-RECOMENDACIONES:

- Debe haber más unión de todos los accionistas de la compañía con el fin ayudar con ideas, estrategias para establecer mejores servicios a los usuarios del transporte
- Solicitar la colaboración de todos los compañeros para reflejar una buena imagen de nuestra operadora, sobre todo en el respeto y el buen servicio con el usuario.
- Buscar las estrategias y medidas más adecuadas para el cobro de las cuotas de administración de la compañía.
- Recomendar, que las utilidades de este año se acumulen en su totalidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Franco Luis Bravo Bravo', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and somewhat cursive.

**SR. Franco Luis Bravo Bravo**  
070124244-8  
**COMISARIO REVISOR**